

Informe municipal reveló en detalle la documentación que incautó la Fiscalía

PUERTO MONTT. Documento entregado a los concejales da cuenta de 15 oficinas afectadas, 17 computadores, 4 discos duros y CPU incautados, más 8 teléfonos.

Carlos Ilabaca

carlos.ilabaca@diariollanquihue.cl

Discos duros con información contable y de remuneraciones de la Municipalidad de Puerto Montt, más antecedentes de todas las licitaciones realizadas en los últimos diez años; archivadores con datos de licitaciones sobre recaambio y mejoramiento de luminarias, un informe con las subvenciones entregadas en 2023, rendiciones de cuentas de la Corporación Gervi Vida, además de egresos municipales de los últimos dos años en favor de organizaciones e instituciones sociales de la comuna, son parte de la documentación que fue incautada por la Fiscalía Regional de Los Lagos durante el allanamiento a 15 dependencias municipales realizado el miércoles 13 de este mes.

El detalle forma parte de un informe que el propio alcalde Gervi Vida Paredes hizo entrega ayer a los concejales previo a la sesión del Concejo Municipal, en respuesta a un oficio que enviaron cinco ediles en demanda de mayores antecedentes sobre el operativo, lo que incluso motivó la postergación de la sesión programada para el día miérco-

les de esta semana.

El Llanquihue tuvo acceso al documento municipal, en el que se da cuenta que en el procedimiento de entrada y registro autorizado por el Juzgado de Garantía de Puerto Montt se incautaron un total de 5 notebooks, 12 computadores de escritorio, 8 teléfonos celulares (dos de uso del alcalde), además de dos discos duros, dos CPU y una tablet.

Según el informe, en total fueron allanadas 15 reparticiones municipales, entre ellas Alcaldía, la oficina de la secretaría del alcalde, Administración Municipal, Dirección Jurídica, Dirección de Administración y Finanzas (todas ubicadas en el edificio de San Felipe 80); Dirección de Control, Departamento de Licitaciones (ambas en el edificio de Pedro Montt 56). También se incluyen las dependencias ubicadas en Avenida Presidente Ibáñez, como la Dideco; cuatro oficinas del Daem (Dirección, Administración y Finanzas, UTP y Operaciones) y Departamento de Recursos Humanos. Asimismo, hubo registros en el Teatro Diego Rivera y en la Dirección de Concesiones, ubicada en el edificio de las CChC.

En cuanto a la información requerida por carabineros del



EQUIPOS, COMPUTADORES, TELÉFONOS Y DIVERSA DOCUMENTACIÓN INCAUTÓ EL OS7 EN 15 OFICINAS MUNICIPALES.

OS7, destacan un sumario administrativo realizado el 4 de julio, informes de boletas de honorarios, cuatro decretos con modificaciones presupuestarias realizadas en el mes de agosto y archivadores que contenían los antecedentes de tres licitaciones: Construcción Multicancha Jardín Oriente III, Mejoramiento de Iluminación Sector Antillanca y Recambio de Luminarias de Navegando al Futuro 1 y 2.

Sin embargo, la repartición donde la Fiscalía concentró la búsqueda de información fue el Departamento de Educación

Municipal (Daem), donde se incautó una carpeta con informes del jefe de Finanzas entre los años 2022 y 2023, una carpeta con antecedentes del proceso de interpelación por el déficit del Daem, además de contratos a honorarios y decretos de profesionales a honorarios vinculados a diversos programas realizados entre 2019 y 2023.

REACCIONES DE EDILES

Para el concejal Yerco Rodríguez (UDI) las ocho hojas con información que recibió ayer por la mañana "era lo que estaba

mos esperando", dijo. "Lo que queríamos era que hubiera un documento formal" (...) "que la Municipalidad transparente a los concejales, en relación a lo vivido el miércoles antes pasado, que es algo catastrófico para la comuna de Puerto Montt".

Emilio Garrido (DC), en tanto, discrepó sobre la relevancia del documento y afirmó que éste entrega más incertidumbre que claridad respecto a los hechos. "A priori, dada la envergadura de la situación, que está ligada a los delitos de corrupción, creo que el informe es un poco

La licencia de Carlos Soto

● El documento hace referencia a la situación del director de Concesiones, Carlos Soto, quien "se encuentra impedido de desempeñar sus funciones". Asimismo, de acuerdo a un dictamen de Contraloría de 2023, tampoco podrá percibir remuneraciones, hasta el término del proceso penal al que está sometido. No obstante, se consigna que con fecha 18 de septiembre, Soto emitió una licencia médica por un plazo de 25 días. "Si bien dicha licencia fue remitida a la isapre, tampoco dará lugar al pago de subsidio por incapacidad, ya que a la fecha de haberse otorgado, ya se había decretado la medida cautelar de arresto domiciliario total".

débil. Uno esperaría que el municipio entregara protocolos de actuación y cursos de acción alternativos para poder enfrentar los próximos tres meses, que son los más importantes del municipio", advirtió.

Juan Carlos Cuitiño (Ind.) hizo hincapié en la rigurosidad que pondrán en la fiscalización. "Los concejales constantemente estamos aprobando recursos municipales, haciendo modificaciones presupuestarias y tendremos que estar atentos a lo que pueda venir en los próximos concejos", acotó. CG